



15 FEB 2022
14:35 p.m.
RECIBIDO
Enlace de Transparencia
Sindicatura

DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO
OFICIO: DGJM/DJC/185/2022-BIS
GUADALAJARA JALISCO A 08 FEBRERO 2022

Asunto: Se remite información.

**MTRA. ERENDIRA AGUILAR MORENO
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA
SINDICATURA DE LA DIRECCIÓN DE
ENLACE ADMINISTRATIVO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTE:**

Por este conducto reciba un cordial saludo, y en atención a la información fundamental del mes de enero del año 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 y 25 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, los artículos 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio de Guadalajara así como los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de la Plataforma Nacional de Transparencia, le informo que del periodo que comprende del día 01 uno al 31 treinta y uno de enero del año 2022, dentro de esta Dirección de lo Jurídico Contencioso, **NO SE GENERÓ INFORMACIÓN FUNDAMENTAL PARA SU PUBLICACIÓN**, que corresponde a los formatos LTAIPEJM8FVII y LTAIPEJM8FV-Z2, conforme a lo establecido en los artículos anteriormente expuestos.

Sin otro particular de momento le envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**MARÍA GUADALUPE COSTILLA ENRÍQUEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE LO
JURÍDICO CONTENCIOSO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

DGJM/CARC/MGCE/VNS



Sindicatura
Guadalajara



DIRECCIÓN DE LO JURÍDICO CONTENCIOSO
OFICIO: DGJM/DJC/569/2022-BIS
GUADALAJARA JALISCO A 06 MAYO 2022

Asunto: Se remite información.

MTRA. ERENDIRA AGUILAR MORENO
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA
SINDICATURA DE LA DIRECCIÓN DE
ENLACE ADMINISTRATIVO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
PRESENTE:

Por este conducto reciba un cordial saludo, y en atención a la información fundamental del mes de febrero y marzo del año 2022 dos mil veintidós, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 y 25 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, los artículos 19 y 21 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, le informo que del periodo que comprende del día 01 uno al 28 veintiocho del mes de febrero y del día 01 uno al 31 treinta y uno de marzo del año 2022, dentro de esta Dirección de lo Jurídico Contencioso, NO SE GENERÓ INFORMACIÓN FUNDAMENTAL PARA SU PUBLICACIÓN, que corresponde al formato LTAIPEJM8FVII, conforme a lo establecido en los artículos anteriormente expuestos.

Sin otro particular de momento le envío un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

MARÍA GUADALUPE COSTILLA ENRÍQUEZ
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE LO
JURÍDICO CONTENCIOSO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

DGJM/CARC/MGCE/CIFV



Gobierno de
Guadalajara

15:58 horas

06 MAY 2022

RECIBIDO
Enlace de Transparencia
Sindicatura

